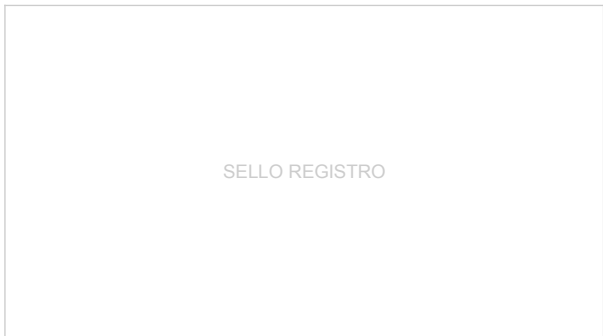




Ajuntament de Miramar

Plaça de l'Ajuntament, 1 46711 Miramar, València
Tel. 96 281 91 01 - Fax: 96 281 90 73
www.ajumiramar.org – miramar.sedelectronica.es
registre@ajumiramar.org



Subvenciones y ayudas

S400 Ayudas Emergencia Social

EXPEDIENT: / Expediente:



A) Datos solicitante

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA NACIMIENTO	DNI

DOMICILIO FAMILIAR (Correspondiente con el empadronamiento)		
TELÉFONO	MÓVIL	EMAIL

MIEMBROS UNIDAD FAMILIAR (Nombre y Apellidos)			
1		4	
2		5	
3		6	

B) Documentación a aportar

- Copia DNI/NIE
- En el caso de separación o divorcio, convenio regulador.
- Certificado de convivencia (lo obtendrá el Ayuntamiento)
- Otra que se considere necesaria para la valoración de la ayuda (en caso de ERTE o disminución de jornada laboral, notificación de la empresa al/la trabajador/a).
- Cuenta bancaria:

NOMBRE Y APELLIDOS TITULAR		DNI TITULAR
IBAN		

Notas:

1) Si la documentación ya consta a los servicios sociales del ayuntamiento, no habrá que aportarla.

2) Las familias beneficiarias tendrán que guardar los justificantes de gastos que presentarán a requerimiento de servicios sociales una vez finalice el estado de alarma, si se considera necesario.

Los datos por Ud. facilitados serán tratados por el Ajuntament de Miramar, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de llevar la gestión administrativa de los asuntos concernientes a ayudas y subvenciones en el ejercicio de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias y, en particular, para la atención de la petición instada en el presente documento.

Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito acompañado de NIF en el Registro de Entrada del Ajuntament: Plaça de l'Ajuntament, 1, 46711 - Miramar (València) o, en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos ayto.miramar@dpoexterno.com.

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Tiene disponible más información del tratamiento de sus datos en: <http://ajumiramar.org/ajuntament/rqpd/>

FECHA SOLICITUD
FIRMA SOLICITANTE